

Observación F162: CONTRIBUYENTE DECLARANTE DE DJ 1947 CON CRÉDITO POR INGRESO DIFERIDO OBSERVADOS

Control al declarante de Declaración Jurada 1947 con crédito por ingreso diferido esta observado.

Códigos:

Explicación:

Su declaración ha sido observada porque su Declaración Jurada 1947 presentada esta observada con las validaciones que controlan las columnas de "Crédito por ingreso diferido imputado en el ejercicio/ No sujeto a restitución (C25)" o "Crédito por ingreso diferido imputado en el ejercicio ingreso diferido/ Sujeto a restitución (C26)"

Debes revisar la ayuda para corregir errores, en la sección de Declaraciones Juradas de Renta.

Si la declaración jurada debe ser rectificada, modificando o eliminado dichos valores, una vez corregida y procesada, la observación será eliminada.

Si la información de la Declaración Jurada esta correcta, valide lo informado por ingreso diferido en el Formulario 22, rectificándola.

Documentación Asociada:

- Certificado N°69, sobre base Imponible a tributar con Impuestos finales, créditos y PPM, correspondientes a propietarios de contribuyentes acogidos al régimen tributario del N°8 de la letra D) del Artículo 14 de la LIR.

Los empresarios individuales se informan a sí mismos, por lo que podrían prescindir del certificado.

- Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.